

EL NEGOCIO DE LA CARNE: LA VISION DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE CARNES Y DERIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA



Del análisis de la faena de los primeros siete meses del año se puede concluir que la misma llegó a un nivel de 8 millones de cabezas, marcando una pequeña caída respecto de enero-julio de 2004.

Es importante resaltar que la participación de las hembras en la faena total se estabilizó en 43,9%. Esto manifiesta una positiva contracción de 2,4 puntos porcentuales con relación a enero-julio del año pasado.

Por otra parte el cambio de composición que mostró la faena en

lo que va de 2005 con relación al ejercicio anterior, se tradujo en un ascenso del peso promedio por animal, tanto en pie como en gancho. Asimismo, la posibilidad de suplementar que otorgó la baja del precio del maíz, también influyó positivamente. En enero-julio el peso promedio subió 4,6% con relación al mismo período de 2004, alcanzando un nivel de 217 kilogramos en gancho.

Al combinar una caída de las cabezas faenadas de 1,4% con un aumento del peso promedio del animal en gancho, en los primeros siete meses de 2005 los frigoríficos vacunos produjeron 3,2% más de carne que en enero-julio de 2004. La producción total fue de 1,754 millones de toneladas res con hueso en los siete meses analizados.

Del lado de la demanda, las exportaciones de carnes vacunas argentinas están dominando la escena. Según nuestras estimaciones, en el primer semestre del año los frigoríficos argentinos embarcaron alrededor de 313.913 toneladas res con hueso, por un valor de 525 millones de dólares fob.

En términos absolutos, en la primera mitad del año las exportaciones absorbieron todo el aumento de la producción. La presión de la demanda externa hubiera pasado desapercibida si no fuera por la importante recomposición que registró la capacidad de compra de los hogares argentinos en el último año, la cual se orientó a tratar de recuperar el consumo de carne vacuna. En 2004 la oferta pudo abastecer el crecimiento de ambas demandas. En lo que transcurrió de este año, esto ya no fue posible y se reflejó sólo en aumentos de precios de la hacienda en pie y de los cortes al consumidor.

Los frigoríficos argentinos están aprovechando tres factores muy concretos:

A. Consolidación gradual del status de país libre de aftosa con vacunación, que se agrega al de país libre de “vaca loca” (o EEB), que se tradujo en la reapertura de casi todos los mercados externos. Incluso ya se oficializó la apertura para cortes frescos del mercado chino y para el segundo semestre de 2006 se espera igual decisión de EE.UU. y Canadá (México todavía es una incógnita).

B. Reapertura de mercados coincidente con la devaluación del peso argentino, lo cual elevó aún más la competitividad tradicional de las carnes argentinas a nivel internacional. Ganancia que fue mayor aún, debido a que el dólar estadounidense perdió valor con respecto a las principales monedas del mundo en los últimos años, en tanto el Banco Central de nuestro país intervino para mantener la relación peso-dólar.

C. Coyuntura del mercado mundial de carnes vacunas caracterizada por una menor oferta, a raíz del problema sanitario en EE.UU. (EEB) y de la retracción de la producción en la UE por menores subsidios, y por una sostenida demanda internacional.

En agosto el precio promedio de la carne vacuna en Capital Federal y el Conurbano Bonaerense, registró un alza de 0,8%, que se agregó a la suba de 0,5% del mes anterior. En esos dos meses el precio al público comenzó a mostrar el aumento del precio de la hacienda en pie de junio y julio principalmente.

INDICADORES ECONOMICOS SECTORIALES:

1. COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA DE CARNE VACUNA:

De acuerdo con las estadísticas que publica la ONCCA, en julio los frigoríficos vacunos faenaron alrededor de 1.140.000 cabezas, un nivel que se resultó 7,3% inferior al de igual mes del año pasado (aunque hay que tener presente que los datos son provisorios). De esta forma, al cierre de los primeros siete meses del año la faena total llegó a un nivel de 8,08 millones de cabezas, acumulando una caída de 1,4% con relación a enero-julio de 2004.

Cabe esperar bajas mayores en las comparaciones interanuales de la segunda parte del año, producto del elevado nivel que mostró la faena en el segundo semestre de 2004. No obstante lo cual, puede ser que la reciente medida adoptada por la SAGPyA de restringir la faena de animales con peso inferior a los 170 kilogramos en gancho (85 kilogramos por media res), provoque una venta anticipada de animales que están en corrales, porque no tiene sentido económico engordarlos más y porque prolongar el proceso de engorde se traduciría sólo en aumento de grasa. Por lo

tanto, la evolución de la faena en los últimos meses del año podría mostrar algunos pequeños cambios con relación a lo esperado en informes anteriores.

En julio la participación de las hembras en la faena total se estabilizó, con lo cual en el período enero-julio su importancia relativa se mantuvo en 43,9%. Esto significó una contracción de 2,4 puntos porcentuales con relación a enero-julio del año pasado.

Vale la pena recordar que en los primeros siete meses de 2004 las hembras habían representado 46,3% de la faena, y en similar período de 2003 habían alcanzado hasta 44,4% del total.

Cuando se desagrega la faena tipificada por categorías, se observa que la retracción de la participación de las hembras se explicó tanto por una caída del nivel de faena de hembras, como por un aumento de la faena de machos. Entre las hembras, la disminución más importante se registró en terneras (-76.647 cabezas; -10,5%). En este caso en particular, la retracción estuvo relacionada con dos factores.

Por un lado, influyó la caída de los servicios de las campañas 2003-2004, a raíz de las sequías observadas a partir del cuarto trimestre de 2003. Por el otro lado, este año hubo un incentivo económico a elevar el peso promedio de la hacienda, en función del mayor valor del animal en pie y del menor valor del maíz a nivel internacional. La faena de vacas se contrajo en 23.829 cabezas; -1,8%) y la de vaquillonas hizo lo propio en 9.502 cabezas entre los períodos considerados (-0,9%).

Los mismos factores que afectaron la faena de terneras, impactaron sobre los terneros y los novillitos, cuyas caídas llegaron a 87.050 y 8.816 cabezas, respectivamente, con relación a enero-julio de 2004 (-24,4% y -0,7%, también respectivamente). Sin embargo, la matanza de novillos más que compensó todas las bajas indicadas anteriormente. En enero-julio de 2005 la faena de esta categoría creció en 305.834 cabezas (16,2%) respecto a igual período del año pasado, alcanzando un nivel de 2.191.891, el más alto de los últimos dieciséis años.

En términos relativos, la participación de los novillos volvió a 32,6%, una cifra que no se observaba desde 2000. En este caso no sólo influyó la oportunidad del engorde con suplementación de maíz, sino también la dinámica de la demanda externa.

El cambio de composición que mostró la faena en lo que va de 2005 con relación al ejercicio anterior, se tradujo en un ascenso del peso promedio por animal, tanto en pie como en gancho. Asimismo, la posibilidad de suplementar que otorgó la baja del precio del maíz, también influyó positivamente. En enero-julio el peso promedio subió 4,6% con relación al mismo período de 2004, alcanzando un nivel de 217 kilogramos en gancho (218 kilogramos en julio). La mejora alcanzó a todas las categorías, siendo más importante en los casos de las vacas y los novillos (+5,8 y +3,6 kg/cabeza, respectivamente).

PESO PROMEDIO DE LA HACIENDA VACUNA

Al combinar una caída de las cabezas faenadas de 1,4% con un aumento del peso promedio del animal en gancho, en los primeros siete meses de 2005 los frigoríficos vacunos produjeron 3,2% más de carne que en enero-julio de 2004. La producción total pasó de 1,7 a 1,754 millones de toneladas res con hueso entre los períodos considerados (+53.709 toneladas res con hueso).

Extraído del Documento N° 64, Septiembre 2005

Dirección: Ing. Miguel A. Schiariti

Análisis económico: Lic. Pablo A. Lara

CICCRA Informe Económico Mensual N° 64

CARBAP advierte sobre la necesidad de dejar sin efecto la resolución 729 que gradualiza el peso mínimo de faena

La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) advierte sobre la necesidad de dejar sin efecto la resolución N° 729 de la SAGPyA que gradualiza la limitación del peso de faena entre 260 a 300 kg, debido a la coyuntura regional que el sector ganadero está transitando ante la detección de varios focos de aftosa en Brasil los cuales afectan gravemente el comercio de carnes en la región.

CARBAP viene advirtiendo sobre las consecuencias que traerá sobre el precio de la carne en el período post eleccionario la permanencia de esta medida, hecho que se verá fuertemente agravado ante la situación sanitaria de la región y las consecuencias que se generarán ante la mayor demanda externa de carne por el cierre de los mercados a la carne brasileña.

Por ello la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa reitera:

- 1- Que debe dejarse sin efecto la resolución N° 729 que gradualiza la limitación del peso de faena entre 260 a 300 kg que entraría en vigencia el próximo 1° de noviembre ante el nuevo contexto regional.
- 2- Que los funcionarios deben entender que los ganaderos no son formadores de precios ya que el valor de la carne se establece con el libre juego de la oferta y demanda en el Mercado de Liniers, frigoríficos y carniceros entre otros, y a través de factores estacionales y coyunturales como en este caso la presencia de focos de aftosa en Brasil.
- 3- Que de seguir en vigencia la resolución N° 729, a partir del 1 de noviembre se impedirá que ingrese cerca del 25 % del total de hacienda, y con ello se generará una menor oferta en el mercado interno que llevará inevitablemente a la suba del precio de la carne.
- 4- Que la permanencia de la medida provocará un incremento de la canasta básica debido al incontenible aumento de los precios de la carne lo cual ocasionara un efecto contrario al buscado.
- 5- Que la medida tomada es fruto de la incapacidad, ignorancia y desconocimiento en la materia de los funcionarios responsables, la cual provocará graves distorsiones en el mercado y tendrá los efectos mas graves en el sector más desprotegido de nuestra población.

Fuente: **CARBAP** (19.10.2005)



[Imprimir Noticia](#)



[Enviar por Email](#)

CARBAP advierte sobre la necesidad de dejar sin efecto la resolución 729 que gradualiza el peso mínimo de faena

La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) advierte sobre la necesidad de dejar sin efecto la resolución N° 729 de la SAGPyA que gradualiza la limitación del peso de faena entre 260 a 300 kg, debido a la coyuntura regional que el sector ganadero está transitando ante la detección de varios focos de aftosa en Brasil los cuales afectan gravemente el comercio de carnes en la región.

CARBAP viene advirtiendo sobre las consecuencias que traerá sobre el precio de la carne en el período post eleccionario la permanencia de esta medida, hecho que se verá fuertemente agravado ante la situación sanitaria de la región y las consecuencias que se generarán ante la mayor demanda externa de carne por el cierre de los mercados a la carne brasileña.

Por ello la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa reitera:

- 1- Que debe dejarse sin efecto la resolución N° 729 que gradualiza la limitación del peso de faena entre 260 a 300 kg que entraría en vigencia el próximo 1° de noviembre ante el nuevo contexto regional.
- 2- Que los funcionarios deben entender que los ganaderos no son formadores de precios ya que el valor de la carne se establece con el libre juego de la oferta y demanda en el Mercado de Liniers, frigoríficos y carniceros entre otros, y a través de factores estacionales y coyunturales como en este caso la presencia de focos de aftosa en Brasil.
- 3- Que de seguir en vigencia la resolución N° 729, a partir del 1 de noviembre se impedirá que ingrese cerca del 25 % del total de hacienda, y con ello se generará una menor oferta en el mercado interno que llevará inevitablemente a la suba del precio de la carne.
- 4- Que la permanencia de la medida provocará un incremento de la canasta básica debido al incontenible aumento de los precios de la carne lo cual ocasionara un efecto contrario al buscado.
- 5- Que la medida tomada es fruto de la incapacidad, ignorancia y desconocimiento en la materia de los funcionarios responsables, la cual provocará graves distorsiones en el mercado y tendrá los efectos mas graves en el sector más desprotegido de nuestra población.

Fuente: **CARBAP** (19.10.2005)